

Irapuato, Gto., a 23 de agosto de 2024

Oficio Núm.: OIC/00294/2024

ASUNTO: Informe de resultados Ref OIC-A13/01-2024

Jesús Benjamín García Magno
Gerente de Operación y Mantenimiento

Presente

En relación al Programa Anual de Auditorías y Revisiones 2024, autorizado por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria núm. 12/2023, se emitió el oficio OIC/073/2024 mismo que le fue turnado el pasado 21 de marzo de 2024, mediante el cual se le notifica el inicio de la **Auditoría OIC-A13/01-2024**, denominada **“Telemetría”**.

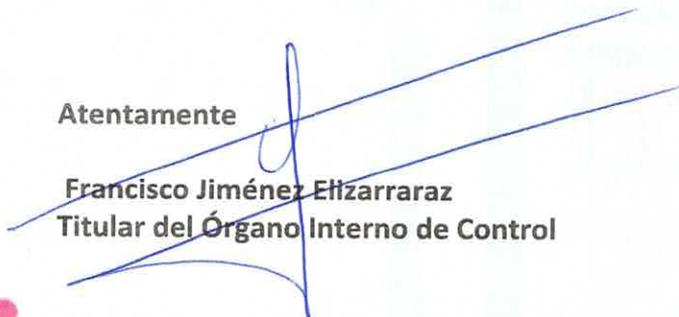
Cabe mencionar que una vez realizada la Auditoría a los procesos que se llevan a cabo para conocer y evaluar las actividades realizadas para dar atención a las actividades de seguimiento al control de los pozos en los que se encuentra implementado el sistema de Telemetría, se obtuvieron resultados satisfactorios, sugiriendo, consolidar y promover el crecimiento del departamento de Telemetría, por los beneficios generados para la ciudadanía, en tal sentido, se da por concluida la presente revisión.

Sírvase al efecto, encontrar anexo el informe de resultados de la Auditoría OIC-A13/01-2024, **“Telemetría” 2024**.

Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, 67 fracciones VI, VII, VIII y XV, 70 fracciones VI y XXI, 73 fracción XVI y 74 fracción XXII del reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente


Francisco Jiménez Elizarraraz
Titular del Órgano Interno de Control



japami
el agua nos une
RECIBIDO
26 AGO. 2024 9:30
GERENCIA DE OPERACIÓN
Y MANTENIMIENTO